**Casos de Uso**

1. **Nueva Solicitud**
2. El sistema genera el número de la solicitud. SI LA SOLICITUD SE CANCELA POR ALGÚN MOTIVO ESTE NÚMERO SE PIERDE!!!!. TAL COMO CONSTA EN ACTA SI SE REQUIERE QUE EL REGISTRO EXISTA DESDE UN INICIO NO HAY MODO DE MANTENER UNA NUMERACIÓN CONSECUTIVA PORQUE AL ANULAR LA SOLICITUD ESTE NUMERO “NO SE LIBERA”, ESTE CAMBIO PUEDE LLEVAR A UN MODELO ENGORROSO DE TRABAJAR PERO ES EL QUE SE HA PEDIDO. POR TANTO, PARA EVITAR QUE SE CREEN NUEVAS SOLICITUDES Y SE ELIMINEN, PRIMERO DEBE PEDIRSELE CONFIRMACIÓN AL USUARIO.
3. Se asigna a la solicitud el contratante DUMMY y el contacto DUMMY

2..

CASO NUEVA SOLICITUD - ROL CLIENTE

3. Se presenta la pantalla al Usuario para que el pueda escoger los valores iniciales de los campos que desea registrar:

estos campos serán:

Usuario

Cliente

Aseguradora

Broker

4. mientras no se envíe la solicitud en el caso del cliente todavía se pueden agregar inspecciones.

5. despues de darle click a enviar la solicitud, esta solicitud ya no se puede modificar, solo podría modificar sus

datos el administrador.

Se puede modificar:

- Los datos de la cabecera

- Los Datos del Contratante

- Los Datos del Contacto

- Agregar Anexos.

- Agregar Inspecciones.

6. Eliminar una inspección:

- Solo se puede borrar una inspección si está en el estado de pendiente. En otro punto no se podrá borrar la inspección

y lo que corresponde es una

- La inspección debe mostrarse en la solicitud cuando está en estado anulada,

cuando es borrada ya no se le muestra en la solicitud.

- cuando se borra una inspección????

--> si una inspección tiene ya asignado un inspector, la inspección ya no se puede borrar, solo podría anularse.

--> entonces las condiciones que deben cumplirse son:

-

- Anular una inspección no es lo mismo que borrar la inspección, son dos métodos diferentes.

7.

para la primera vez que se graba, por lo que no puede grabarse si se tiene seleccionados el contratante dummy y el contacto dummy